

LEGITIMIDADES EN LAS VIOLENCIAS ENFRENTAMIENTOS, BAILES Y POLICÍAS EN JÓVENES DE VILLA EL NAILON, CÓRDOBA

Malena Previtali

Becaria CONICET – Museo de Antropología (FFyH, UNC). Cátedra de Psicología Social (Facultad de Psicología, UNC).

La provincia de Córdoba, ubicada en una de las regiones más ricas de Argentina, no ha quedado exenta de las transformaciones políticas y económicas que han afectado a todo el país y a Latinoamérica y que han impactado de manera desigual entre las diferentes regiones, sectores sociales y comunidades. La fuerte crisis económica y política que atravesó el país durante la década de 1990 como consecuencia de la aplicación exacerbada del modelo económico capitalista impuesto en las últimas décadas, produjo la concentración de grandes recursos en algunos sectores y el empobrecimiento de gran parte de la población. Esto afectó principalmente a quienes, como los habitantes de villas de emergencia, y en particular los jóvenes de las mismas, venían postergados en materia de inclusión social y acceso equitativo a la salud, la educación, la garantía de derechos constitucionales, etc. Los jóvenes que habitan en las villas de nuestro país sufren por tanto la exclusión y la desigualdad producto de vivir en extremas condiciones de pobreza, sumado a la desventaja en que se encuentran como grupo etario en el acceso a mejores empleos y condiciones dignas de vida.

Los cambios en materia de mercado económico y sistemas de producción han llevado a la creciente precarización de las condiciones laborales: trabajos mal pagos, en negro y bajo relaciones de fuerte subordinación al trato arbitrario de los patrones, todo lo cual no brinda posibilidades de sostenimiento de vivencias de respeto y dignidad sobre la persona (Bourgois, 2010).¹ Esta desafiliación respecto de la escuela y el trabajo no necesariamente significa el abandono

de la educación formal o la falta absoluta de empleo, sino que son los sentidos sobre estos espacios como espacios legítimos para construirse subjetivamente como jóvenes de la villa lo que fue perdiendo vigencia en los últimos años. Cobran entonces mayor significación para este proceso otros espacios de sociabilidad con pares como son los bailes de cuarteto², los partidos de fútbol, las reuniones en la esquina, etc. En ellos no habría una ausencia del Estado regulando las vidas de estos jóvenes; lejos de ello, distintos mecanismos de regulación y control se ponen en juego en dichos espacios de sociabilidad, forjando identidades que se enlazan a dichas prácticas y proponen al mismo tiempo sus propias regulaciones de los cuerpos y los espacios.

En la construcción y señalamiento que se realiza actualmente en el contexto de nuestro país respecto a los jóvenes que viven en villas y barrios de bajos recursos, estos son asociados a la *inseguridad* y son simbolizados como una peligrosa infección moral, como el *enemigo*. De este modo, sus vidas son tratadas sin el valor social que poseen otras vidas de jóvenes que son simbolizados como *el futuro del país*, *los jóvenes promesa*, etc. Judith Butler analiza en *Vida Precaria* (2006) este proceso de deshumanización hacia ciertos sujetos y grupos sociales que puede traducirse luego en vivencias que los chicos tendrán respecto a sus propias vidas. Esta lectura permite comprender el proceso por el cual para estos jóvenes la posibilidad de muerte y la valorización de sus vidas está en estrecha relación con la construcción que de estas se realizan en distintos discursos sociales: mediáticos, políticos, institucionales, etc.

En este contexto es que cabe preguntarse por las condiciones y posibilidades en que se encuentran los jóvenes que habitan en una villa de Córdoba para

¹ Bourgois analiza cómo los vendedores de crack encuentran grandes dificultades para sostener empleos formales en el rubro de servicios privados, que son los más desarrollados en las últimas décadas para inmigrantes en Estados Unidos, debido a que no pueden vivenciar en ellos la dignidad y el respeto que sí pueden construir en la venta de drogas ilegales.

² Música popular surgida hace cincuenta años en la ciudad de Córdoba y característica de la provincia desde entonces. Los bailes de cuarteto son frecuentados en distintos locales de la ciudad por miles de jóvenes provenientes de los sectores más carenciados y populares de la ciudad y la provincia.

construir relaciones en las que legitimarse grupalmente y en las que sostener subjetividades que puedan ser dignificadas socialmente ante otros. Ante la desafiliación de espacios institucionales tradicionalmente legitimados como constructores de subjetividades y sociabilidades, muchos jóvenes construyen experiencias significativas de sociabilidad a través de relaciones sociales que abren a otro abanico de formas de interacción, donde aparecen algunas formas de violencia que regulan las mismas.

Es así que uno de los ejes que orienta este estudio³ es la pregunta sociológica sobre los modos en que estos jóvenes que habitan en una villa de Córdoba, construyen y sostienen relaciones sociales que les permiten sostenerse subjetiva y socialmente en un marco de reconocimiento con mayor grado de legitimidad. Para ello analizo cómo jóvenes de Villa El Nailon construyen sus relaciones y experiencias sociales a través de ciertas formas de violencias, aquellas que estos experimentan y reconocen como legítimas así como aquellas no legitimadas social y comunitariamente. A través de estas violencias los jóvenes construyen sus cuerpos, sus subjetividades, sus formas de socializar con otros, sus trayectorias delictivas e institucionales. A partir del análisis de espacios de esparcimiento como los bailes de cuarteto y los encuentros ocasionales en la esquina del barrio, analizo esta permanente tensión entre las violencias institucionales ejercidas por agentes de seguridad y las violencias que los mismos jóvenes contraponen a estas en la regulación de sus vínculos entre pares. Esta tensión muestra otras múltiples tensiones en su interior entre las legitimidades que adquieren las formas *illegales* de interacción entre jóvenes, en permanente vínculo con el cuestionamiento a la supuesta legitimidad con que las fuerzas de Estado monopolizan el uso de la violencia física, a partir del uso ilegal que estos realizan de la misma.

A través del trabajo etnográfico en dos espacios de sociabilidad social (los intercambios intergrupales en los barrios y los bailes de cuarteto) en los que se desarrollan las vidas de jóvenes de Villa El Nailon analizo los modos en que las políticas y configuraciones institucionales inciden en las prácticas, subjetividades y corporalidades de estos jóvenes. El análisis antropológico atento a lo micro de los intercambios más

cotidianos permite captar y documentar el complejo entramado de factores estructurales con factores de orden individual y grupal-comunitario.

Violencias estructurales y oportunidades sociales

El trabajo sociológico con la noción de *violencia* se torna complejo cuando advertimos que esta está altamente cargada de valoraciones morales (Noel y Garriga Zucal, 2009; Isla y Míguez, 2003; Riches, 1988) ya que generalmente se la utiliza para calificar de manera negativa un accionar que otros realizan, y raramente es utilizada para referirse a un modo propio de proceder. Sin embargo, caer en relativismos extremos tampoco aportaría a una comprensión justa de situaciones impregnadas de violencia. De allí que en el intento de operacionalizar la noción cobra relevancia trabajar con las distintas legitimidades con que las personas clasifican sus interacciones, ya que esto permite observar las distintas variaciones y formas ambiguas de vivenciar las violencias que atraviesan sus vidas. Trabajo las violencias institucionales y estructurales como Bourgois (2010) y Wacquant (2007) las entienden. Wacquant las define como aquellos procesos históricos, políticos, económicos, que se refuerzan mutuamente y que producen una polarización en la estructura de clases, colocando a los sectores de mano de obra no calificada en una profunda marginalidad social. Para este autor esta violencia estructural contiene tres componentes: el desempleo masivo, la relegación a los barrios desposeídos y la estigmatización (Wacquant, 2007). Bourgois (2010), desde un marco semejante, trabaja sobre la violencia estructural cuando analiza los procesos sociales e históricos que llevan a que ciertos conjuntos de individuos (en su caso los descendientes de puertorriqueños en Nueva York) se encuentren en posiciones subalternas con respecto a otros que de esta manera tienen mayores posibilidades, económicas y políticas, de decidir sobre la vida de aquellos.⁴

A lo largo del presente trabajo me interesa mostrar la compleja y permanente imbricación entre aquellas violencias estructurales y las formas de violencias interpersonales y cotidianas a las que recurren los jóvenes para regular gran parte de sus relaciones sociales. Estas últimas pueden emerger como respuestas, a modo de reacción, revelación, rechazo, a violencias

³ Desde el año 2006 vengo realizando un trabajo etnográfico en Villa El Nailon de la ciudad de Córdoba. Una de las preguntas que orientan mis indagaciones gira en torno a cómo los jóvenes de esta villa construyen sus relaciones de amistad, de rivalidad; sus cuerpos y subjetividades a través de ciertas formas de violencias que atraviesan sus vidas.

⁴ Ambos autores están localizando como orígenes de estas situaciones de exclusión y marginación a las relaciones desiguales de poder y de posición con respecto a la distribución de bienes económicos y simbólicos. De allí la mirada analítica de estas situaciones como de violencia estructural e institucional.

estatales e institucionales (Reguillo, 2006). Otras veces, este aspecto de revuelta, resistencia que podría leerse en las prácticas de interacción social que sostienen los jóvenes, queda solapada ante cierta naturalización con que son presentadas estas prácticas, lo que dificulta considerar el factor de estrategia o resistencia que puede haber en ello.

Legitimidades y legalidades

Distintos autores (Míguez, 2008; Gayol, 2002; Kessler, 2002; Riches, 1988) han otorgado centralidad al discernimiento respecto a la legitimidad y a la ilegitimidad socialmente sostenida de las acciones que analizan, más allá de la legalidad e ilegalidad de las conductas, aunque esto último no deje de ser importante para la temática. La violencia en sus formas legitimadas puede aparecer como factor constructor de relaciones, géneros, jerarquías, estatus y distinciones. Distintos trabajos muestran cómo a través de apelaciones a la violencia física hacia otros, o de la amenaza de la misma, los sujetos construyen performativamente sus cuerpos y sus subjetividades. Aparece entonces como un valor que garantiza masculinidades y subjetividades altamente valoradas en el entorno social en el que habitan (Garriga Zucal, 2007; Bourdieu, 2000; Herzfeld, 1985).

En el discernimiento respecto a la legitimidad o ilegitimidad en las experiencias impregnadas de violencia aparece con central importancia el lugar que ocupan ciertos representantes oficiales del Estado en el control y regulación del uso de esta que se realiza en la sociedad civil. Me interesa estudiar las ambiguas y contradictorias formas en que las fuerzas de seguridad, representadas a través de policías y mecanismos de control, se imbrican en las vidas y prácticas de los jóvenes de la villa construyendo experiencias de marginación e injusticia, así como dando lugar a revanchas (Reguillo, 2000) y resignificaciones con que los jóvenes rearticulan estas experiencias. Considero cómo, en esta compleja relación, se disciernen los modos a través de los cuales los chicos construyen sus cuerpos, naturalizan y sufren violencias físicas, emocionales e institucionales, mientras negocian y desafían con un orden (y desorden) de *normalización* de sus vidas y subjetividades que pocas intenciones muestra de alejarlos de algunas formas de ilegalis-

mos.⁵

Para comprender los procesos por los que los sujetos construyen y atribuyen legitimidades sobre ciertas prácticas y situaciones y no sobre otras tomo los aportes de Elias (1993) quien permite entender cómo las percepciones sobre aquello que sancionamos y aquello que aceptamos responden a procesos históricos de construcción de umbrales psicológicos y culturales de tolerancia ante ciertos hechos, en permanente vinculación con procesos económicos, políticos, estructurales, de regulación de lo permitido y aceptado y lo no permitido y no tolerado. A partir del análisis de situaciones de enfrentamiento de grupos de jóvenes y de mecanismos de control social por parte de las fuerzas policiales, muestro cuál es el contexto cultural, institucional, estructural en el que los jóvenes de Villa El Nailon pueden construir autocontroles para formas de violencia que pueden entonces ser legitimadas en el marco de relaciones sociales informales entre grupos sociales.

Herramientas metodológicas

El trabajo etnográfico en tanto método y herramienta analítica (Guber, 2006) permite dar cuenta de este doble nivel: la construcción social, cultural de las relaciones sociales con violencia que hoy conocemos, y las implicancias grupales, subjetivas y locales de dichas relaciones. Como descripción densa de los mundos simbólicos y de sentido que las personas construyen y con los que se manejan en sus vidas y entornos cotidianos es posible gracias a la prolongada vinculación que sostengo con la comunidad de Villa El Nailon. La sostenida y profunda relación con los habitantes de dicho barrio, principalmente con algunos jóvenes que habitan en él, me permitió acceder a las clasificaciones, significaciones, prácticas y experiencias que estos jóvenes construyen respecto a las distintas violencias que atraviesan sus vidas.⁶

Para ello analicé registros de observaciones en instancias de sociabilidad e intercambios entre grupos de jóvenes de Villa El Nailon y barrio Marqués de Sobremonte⁷, salidas en grupo a los bailes de cuarteto,

⁵ Becker en *Outsiders* permite observar cómo la clasificación sobre ciertas conductas como conductas a reprimir, controlar, excluir responde también a un proceso de diferenciación de grupos sociales que señalan de ese modo a quiénes entrarán dentro de lo que en cada momento histórico será no permitido, sancionado.

⁶ Este trabajo implica siempre el doble proceso de hacer familiar lo extraño para luego exotizar lo familiar (DaMatta, 1998).

⁷ El trabajo de campo fue realizado entre los años 2006 y 2009 y consistió principalmente en instancias de observación parti-

instancias previas y posteriores a los partidos de fútbol y encuentros ocasionales en puntos frecuente de reunión en la villa.

La observación participante se hizo crucial para trabajar con temáticas que muchas veces no son fácilmente testimoniadas a través de entrevistas o charlas ocasionales debido a que atañen a cuestiones de la vida privada de las personas, a la vinculación de éstas con ilegalidades y al temor por la sanción social y moral que muchas veces inviste a las mismas.

Si bien no se sostienen pretensiones de generalización a partir del trabajo con grupos e individuos particulares, sí hay un intento de mostrar a través de experiencias particulares los múltiples factores que atraviesan las mismas y que exceden lo episódico y esporádico y muestran condiciones compartidas por grupos sociales amplios.

Poner el cuerpo y enfrentar a los del Marqués

Estábamos sentados en el piso, charlando con Talo y Nati⁸, en el lugar donde suelen reunirse con sus amigos. Se acerca su primo José, con quienes comienzan a comentar el enfrentamiento que protagonizaron con un grupo de chicos del Marqués⁹ hacía solo unos instantes. Debatían la posibilidad de ir nuevamente hacia aquel lugar a continuar lo que habían comenzado.

Nati, mientras se reía, preguntaba: “¿quién tiene los fierros?”¹⁰

José: *¡si no te digo que una vieja nos batió la cana!*¹¹

José maldecía contra una mujer que los había delatado a la policía y contaba que la yuta se había llevado los fierros.

cipante, donde compartí reuniones con chicos y chicas de Villa El Nailon, presencié partidos de fútbol, fui al baile de cuarteto, los acompañé a la escuela, a los hospitales, a las comisarías, etc. También realicé visitas, charlas informales y entrevistas con distintos integrantes de las familias de los jóvenes

8 Talo tenía en aquel entonces (septiembre de 2007) 16 años y Nati tenía 21. Son hermanos y han compartido grupos de amigos y amigas en la villa y alrededores. Talo había pasado largos meses en institutos de menores y Nati había estado casi tres años en la cárcel de mujeres de Bower. Los nombres de las personas con quienes realicé el trabajo de campo han sido modificados a fin de preservar el anonimato e intimidad de estos.

9 Se trataba de un sector de barrio Marqués de Sobremonte Anexo al que llaman el pueblito, con quienes generaciones anteriores de la villa han sostenido una rivalidad que precede a la generación de Talo y sus hermanos y amigos. Las cursivas serán utilizadas para dar cuenta de palabras de mis interlocutores en el trabajo de campo, las comillas dobles harán referencia a citas de autores, mientras que las comillas simples relativizarán expresiones o frases.

10 Con la palabra *fierro* hacen referencia a las armas de fuego.

11 *Batir la cana*: denunciar o dar aviso a la policía.

Talo: *¿se llevaron a alguien los cobani?*¹²

José recordaba eufórico aquel incidente mientras daba detalles a sus amigos de las situaciones que estos no presenciaron. Para ello utilizaba todo su cuerpo, expresando con él cómo se les había parado a aquellos chicos del Marqués. De pie, con las piernas un tanto separadas, la pelvis levemente hacia delante, los brazos alejados del cuerpo y moviendo las manos, representaba aquello que les decía a sus rivales: “*¡qué te hacés el bobina!*¹³ *vos!, a lo que le respondían: ¡porque acá vivo yo!*”

A medida que avanzaba en el relato, José hacía cada vez más ostentación de cómo fue capaz de enfrentarse a la posibilidad de que le dispararan, sin mostrar temor al respecto. Se levanta la remera, recreando la escena de la que había sido protagonista, mientras decía: “*¡dale, tirá, tirá y listo! ¡Y sentí que la bala pasaba por el costado!*”

Talo y Nati escuchaban fascinados la reconstrucción del hecho que realizaba José. Ella los alentaba a que fueran nuevamente a enfrentar a los chicos del pueblito, pero José le recordaba: “*¡no ves que la mina esa nos batió la cana!*”

Nati: *¡por eso, si ya está, si ya te fichó la cana, qué te importa ahora!* (Registro de campo en Villa El Nailon)

Cuando un grupo de jóvenes es desafiado por otro, ambos se encuentran ante la posibilidad de poner en cuestión el honor del grupo rival, ya sea por ser enfrentado en su propio barrio o bien por ser capaz de sostener el desafío de pelear en territorio ajeno. A través de estos enfrentamientos los chicos tienen la posibilidad de mostrarse y ser reconocidos en tanto iguales con quienes rivalizan, con capacidad de implicar un desafío para el otro y posicionarse así lo más lejos posible del riesgo de caer en la ignorancia o el desvalor que implica ser denigrados por la opinión pública.¹⁴ De modo que hay allí, en este en-

12 *Cobani*: policía.

13 *Bobina* es una expresión de uso corriente en los chicos y chicas y su significado va variando en las distintas situaciones y personas en cuestión. En la situación aquí descrita hace referencia a alguien que intenta mostrar valor, que tiene agallas.

14 Tomando los análisis de Bourdieu para la sociedad de Cabilia y los de Pitt-Rivers para Grazalema, se pueden entender estos enfrentamientos como instancias en las que se le da la posibilidad al otro de defender su honra y la de su familia, colocándolo en un lugar de igualdad y prestigio por el sólo hecho de ser alguien a quien se puede proponer el enfrentamiento, mostrando que reúne las suficientes características para rivalizar. A su vez, los autores muestran cómo estas afrentas toman generalmente “la forma de un juego estrictamente reglamentado, de una competición ordenada, que, lejos de amenazar el orden social, tendía, al contrario, a salvaguardarlo, permitiendo que el espíritu competitivo, el pundonor, el nif, se manifestara, pero en formas prescritas e institucionalizadas” (Bourdieu,

cuentro donde a simple vista se puede presuponer que impera la *violencia descontrolada*, las reacciones ‘irracionales’ arbitrarias, la desvalorización del otro; una dinámica que muestra cierta previsibilidad, una serie de valores y normas que se buscan sostener, defender, hacer respetar; es decir, muestra el “juego estrictamente reglado” (Bourdieu y Pitt-Rivers, 1968) en el que se involucran los jóvenes de *la villa* y del *Marqués* cuando se enfrentan.

En estos intercambios los chicos significan estas formas de violencia como modalidades legitimadas, formas de intercambio en las que se ponen en juego no solo un desafío corporal mediante el uso o posible uso de la fuerza física, sino más bien el poder simbólico que otorga a quien puede *pararse* para defender su territorio, el honor de su grupo y comunidad, y puede demostrar en ese mismo acto que ostenta cierta masculinidad *incuestionable*; y así reafirman y construyen posiciones prestigiosas y jerarquías al interior de sus grupos. El relato de José muestra el efecto performativo¹⁵ de la situación de enfrentamiento que vivió. A través de la misma él deviene un chico que *tiene calle*¹⁶, que tiene valentía y capacidad de violencia ante posibles nuevos enfrentamientos y así también va construyendo su cuerpo como un cuerpo masculino que se presenta sin temor ante los posibles riesgos que esto implica. Cuando se busca confrontar con otros dentro del territorio de estos, se los interpelará mostrando valentía y honor al animarse a poner el cuerpo aún estando *de visitantes*.¹⁷

Esta expresividad con el cuerpo que José desplegaba en su relato le otorga una posición de admiración y respeto en el grupo de amigos. Las miradas atentas y fascinantes de Nati y Talo mientras él contaba lo sucedido daban cuenta de esto. Lejos de expresar temor, preocupación o siquiera bronca, el relato de José expresaba el placer de haberse encontrado ante tal situación, ante tal desafío y haber salido victorioso del mismo.

1968, pág. 182).

15 Entiendo el poder performativo de las palabras del modo en que lo plantea Austin (1982) en su texto “Cómo hacer cosas con palabras”.

16 El *tener calle* y todas sus implicancias lo desarrollo extensamente en la tesis de Maestría en Antropología “Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba” (2011, mimeo).

17 El trabajo de Garriga Zucal (2007) muestra cómo los hombres y jóvenes con los que él trabaja (seguidores e hinchas del equipo de fútbol Huracán) recurren a interacciones con uso de la violencia donde esta se constituye en un capital con el cual pueden intercambiar prestigios y poderes, así como puede ser utilizada para controlar o resolver una situación conflictiva, o bien para demarcar límites entre los grupos, cohesionar a estos y forjar sus identidades y alianzas grupales.

Elias (1993) permite comprender cómo los controles y autoacciones que realizamos sobre nuestros modos de utilizar el cuerpo, la fuerza y expresividad de este, se encuentran en estrecha relación a los cambios estructurales que en la sociedad en que vivimos se van produciendo de manera lenta y gradual. Más allá de la correspondiente consideración que Elias propone de la larga duración, su mirada permite poner en evidencia lo cultural y socialmente construido de los criterios con los que los grupos sociales manejan sus sensibilidades y percepciones respecto de lo tolerable o intolerable de una situación o una interacción social. Si tomamos de manera aislada el enfrentamiento que experimentó y luego relató José, solo llegaríamos a interpretarlo como parte de alguna dificultad particular de José para internalizar las pautas sociales de conducta que suponen reprimir sus *impulsos agresivos* y lograr manejarse en sus relaciones mediante una autoacción adecuada a cada circunstancia. Sin embargo, un análisis que no discorra sólo por la negativa, permite ver que, a través de aquel enfrentamiento, José gana respeto ante la mirada de otros, que pueden así constatar que él se defenderá y defenderá su honor con violencia cuantas veces considere necesario. En la violencia ritualizada (Míguez, 2008; Tambiah, 1997) hay algo de previsión, en el sentido de manejar lo esperable o conocido para quienes saben que disparar a José bajo una escena para la que él se entrega *sin temor*, sólo resaltaría la valentía de éste último y no redundaría en mayores méritos para los agresores. Esto sólo hubiera arrojado como resultado la deshonra para *los del Marqués* y la consagración para José. Esta última forma de violencia exige algún modo de autocontrol, el que evidentemente contribuye a mantener la escena dentro de lo manejable, aunque nunca existan certezas allí.

Para los jóvenes con quienes he trabajado esta inversión en interacciones con violencia como modo de construir relaciones sociales que implican posiciones jerárquicas, también la pueden desarrollar a través del *choreo*, que entonces se constituye en una actividad con sentidos disputados dentro de la villa, ya que para algunas personas de la comunidad esta solo es

significada desde la ilegalidad, mientras que para muchos jóvenes es legitimada en sus presentaciones de sí cuando lo que se negocia es cierta masculinidad y la posibilidad de seducir chicas.¹⁸

Así expresaba Tatiano¹⁹ su parecer respecto las relaciones de chicos y chicas con *el choreo* y el uso de armas:

“Sí, si vos los ves que si están así y hay una chica más allá enseguida empiezan a decir que chorean... Y las chicas también, porque yo hablo mucho con las chicas, y vos ves que si viene un chico así a hablarles y que les dice que estudia, que tiene trabajo, ellas no le dan ni bola, en cambio sí les gusta el que anda choreando, que anda armado, eso...”

Desafiliación institucional y control estatal: bailes de cuarteto y grupalidades

En las filas que los chicos realizan al ingresar al baile es posible observar las marcas en el cuerpo del disciplinamiento ejercido por agentes policiales sobre sus modos de moverse, andar y circular. Estas filas son realizadas de manera silenciosa y en un preciso ordenamiento: una persona detrás de otra. Este orden es controlado por los mismos chicos cuando los policías no están cerca: cuando alguno se da vuelta para charlar o sobresale demasiado de la fila sus amigos, le piden que se quede quieto y que no hable. Constituye así un aprendizaje preventivo para pasar desapercibidos y evitar reprimendas físicas, pero que una vez hecho cuerpo los chicos lo reproducen aún no teniendo controles cerca. Una vez dentro del baile se ve un riguroso control por parte de los agentes policiales de aquellas formaciones del baile que realizan los bailarines.

Los policías demarcan límites y ordenan los cuerpos desplegando su poder mediante la fuerza y la violencia.²⁰ Controlan la frontera entre las chicas que bailan

y los chicos que las observan a través de golpes de puño que arbitrariamente profieren a algunos de estos. Esto va restringiendo los movimientos del resto de los chicos que allí se encuentran, y al observar un policía que se aproxima van reduciendo sus posturas corporales de manera tal de quedar menos visibles al golpe policial. Este disciplinamiento de los cuerpos que se evidencia en los bailes de cuarteto, pero que no sólo transcurre allí, muestra cómo el cuerpo es atravesado por los instrumentos y mecanismos de control de las conductas ejercidos desde las fuerzas del orden (Foucault, 1990).

“Estábamos con un grupo de chicos de Villa El Nailon esperando que llegaran las novias y amigas de estos. En un momento todos se acercan entre sí y se murmuran algo por lo bajo, mientras todos miran hacia la misma dirección. Parecían estar observando a alguien o a un grupo de personas. Podía notar que sus cuerpos cobraban de golpe otra tónica. Se los veía entre incómodos y desafiantes. Parecían querer que esa persona notara el cambio de sus posturas y principalmente que notara que algo se estaban diciendo con respecto a él. Luego pude saber que se trataba de uno de los chicos del Marqués que supuestamente había participado del asesinato de Luis.²¹ Lo que ellos estaban planeando entre murmullos era encontrarse a la salida del baile y cobrarse la muerte del Luis.”
(Registro de campo en baile de cuarteto).

En ese instante parecían haberse borrado las diferencias²² con las que lidian en sus relaciones al interior de la vida cotidiana de la villa. En ese momento, lo que se ponía en juego era que Luis era *un chico de Villa El Nailon*, y esa pertenencia primaba y regía sus cuerpos. Desde miradas simplistas se diría que en estas situaciones se muestra la poca injerencia del control social ejercido desde los agentes estatales, lo que llevaría a una resolución de los conflictos regido por las propias lógicas de los grupos. Sin embargo, no sería acertado afirmar que en los espacios de sociabilidad que frecuentan los chicos y chicas de la villa hay una ausencia de agentes del Estado que

18 Bourdieu (2000), Dunning (1995) y Herzfeld (1988) permiten entender estas construcciones de la masculinidad en relación con las exigencias sociales que en distintos contextos se plantean al logro de una masculinidad que no sea fácilmente cuestionada. La construcción de la masculinidad y de la femineidad a través de distintas prácticas sociales y en mutua relación fue analizada en otro trabajo (Previtali, 2010).

19 Tatiano oficia actualmente de mediador entre agentes del gobierno y la gente de la villa en la obtención de becas para los jóvenes, planes para los adultos, organización de fiestas para el día del niño, negociaciones con la policía, etc.

20 Blázquez (2006), al analizar las configuraciones coreográficas que los jóvenes realizan en el baile de cuarteto, observa cómo las intervenciones de los agentes policiales en ellas, al alejar a los varones de los cuerpos de las mujeres, también están controlando la expresividades de deseo y atracción que se producen en dichos escenarios.

21 Luis era hijo de Tatiano y fue asesinado en noviembre de 2007 en un enfrentamiento entre chicos de la villa y chicos del Marqués. Esta situación reavivó la rivalidad que históricamente existía entre estos grupos provocando planificaciones de venganza en primos, hermanos y amigos de Luis cuando sospechaban que podían encontrarse con quienes habían participado de aquel enfrentamiento.

22 En aquel grupo de jóvenes había quienes se reconocen como choros y quienes son señalados como chicos de su casa, que no andan en la calle.

direccionen y cobren fuerte presencia en sus vidas. Muy por el contrario, lo que he observado durante los bailes de cuarteto ha sido una llamativa cantidad de policías controlando por fuera y por dentro. Pero no es solo la cantidad, sino el efecto que este control policial produce sobre los cuerpos, movimientos e interacciones que los jóvenes sostienen lo que me interesa analizar aquí. La arbitrariedad e informalidad desde la que actúan los agentes policiales al interior de los bailes muestra en verdad cómo estos, lejos de buscar instaurar un orden reglado y claramente delimitado, se inmiscuyen en las mismas lógicas de enfrentamiento entre bandas de jóvenes respondiendo con euforia y descontrol ante una mirada desafiante, ante una provocación al honor y masculinidad que va direcciona más a la relación de *iguales* en tanto hombres que comparten códigos culturales semejantes que a una relación de jerarquía que resguarda el *orden* y la *seguridad* común.

Para entender cómo es posible que las fuerzas de control del Estado ocupen tal lugar en la vida de los jóvenes se debe pensar en la inadvertencia con que la violencia simbólica (Bourdieu, 2007) regula las vidas de las personas y se articula de tal manera a las lógicas de vinculación cotidiana de los jóvenes, que impide que ellos visualicen este proceso por el cual la violencia estructural e institucional construye sus vidas. Las fuerzas de seguridad, representadas a través de policías e instituciones de encierro, se imbrican de modos ambiguos y contradictorios en las vidas de los jóvenes, construyendo experiencias de dolor, aislamiento, soledad, marginación e injusticia bajo el supuesto “monopolio legítimo de la violencia por parte del Estado” (Elias, 1993). Construyendo muchas veces sentidos de ilegitimidad sobre dichas experiencias, los jóvenes resignifican las distintas violencias que vivencian y protagonizan en relación con la policía, los Institutos de Menores y la cárcel y hacen de ellas posibilidades para construir identidades, masculinidades y capital para enfrentarse en próximas situaciones.

La tecnología política del cuerpo de la que habla Foucault (1990) permite comprender de manera más compleja la relación imbricada entre el monopolio ‘legítimo’ del uso de la fuerza por parte de agentes estatales y las prácticas ‘ilegales’ con que los jóvenes buscan regular sus relaciones al interior de los bailes. Lo que se presenta es una compleja convivencia entre lógicas de interacción, de regulación por medio de la fuerza y la violencia, que no necesariamente

parecen contraponerse e incompatibilizar. Por el contrario, quienes debieran ostentar el uso *legítimo* de la violencia, es decir las fuerzas policiales, apelan con frecuencia a un uso por lo menos *ilegal* de la misma; mientras que los jóvenes que debieran supuestamente ostentar un uso *ilegítimo* de la misma, construyen en aquel ambiente un recurso cultural y socialmente legitimado de la misma, aunque legalmente no aceptado.

Conclusión

Para comprender cómo se llega a esta configuración social es preciso tener presente bajo qué contexto político social se construye, particularmente en la provincia de Córdoba, esta convivencia del *monopolio* de la violencia física de los agentes de seguridad, sostenido sobre la supuesta legitimidad a sus prácticas, y la emergencia de otras formas de regulación social de las interacciones a través de la violencia que se sostienen sobre legitimidades vinculadas a lógicas culturales, subjetivas y grupales que contestan el ordenamiento de las acciones y los grupos según el binomio legalidad/ilegalidad. Los cambios en la estructura social deben articularse con las posibilidades de construcción subjetiva que los jóvenes de la villa pueden realizar en ese marco de regulación de sus conductas. En la última década se ha acentuado en la provincia de Córdoba la aplicación exacerbada del modelo de combate contra el crimen llamado *tolerancia cero* (Wacquant, 2004), el que se traduce en nuestro contexto en la suspensión práctica de garantías constitucionales que resguardan la libertad y desarrollo cultural de muchos jóvenes. Las arbitrariedades y maltratos que los chicos reciben de las *fuerzas de seguridad* (ya sea en la calle, en el baile o en los institutos) deja heridas físicas y psíquicas que, lejos de llevar a los chicos a intentar emprender una vida lejos del delito y de *la calle*, les provoca mayor motivación para ello, ya que aún en situaciones en las que se han apartado de aquellos ámbitos, son detenidos, maltratados y amenazados. Estas violencias que las fuerzas policiales aplican sobre los jóvenes no favorece la posibilidad de que éstos puedan poner en práctica otras formas de regulación de los conflictos entre grupos donde no prime el uso de la fuerza física como recurso principal. Es decir, las autoacciones como modos de regular y postergar los intercambios con violencia en pos de relaciones con mayor convivencialidad no se presentan en un marco contex-

tual institucional, político y económico que presente competencia ante formas culturales de construcción de las grupalidades, subjetividades y corporalidades que les permiten legitimarse a través de las mismas (Elias, 1993).

Aquellas situaciones de violencia que pueden llevar a poner en peligro la vida y/o la libertad de estos jóvenes se encuentran tanto en las relaciones construidas entre grupos de amigos, grupos rivales de barrios vecinos, así como en la relación con agentes de las fuerzas de seguridad. Los chicos se van constituyendo subjetivamente a medida que se van acomodando a las estructuras impuestas desde los intereses de agentes externos que perviven gracias a dicha conciliación. Intentar develar los procesos por los cuales los mismos jóvenes de la villa se enfilan en procesos que son autodestructivos para sus vidas, no implica desconocer los factores sociales que los llevan a ocupar esas posiciones; factores que encuentran sus orígenes en procesos históricos, culturales, políticos y económicos.²³

²³ El presente artículo forma parte de la tesis de Maestría en Antropología (UNC), *Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba, defendida en mayo de 2011.*

BIBLIOGRAFÍA

- Austin, J., *Cómo hacer cosas con palabras*, Barcelona, Paidós, 1982.
- Becker, H., *Outsiders: hacia una sociología de la desviación*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2009 [1963].
- Blázquez, G., “Y me gustan los bailes... Haciendo género a través de la danza de cuarteto cordobés”, en *Etnografías contemporáneas*, año 2, número 2, Buenos Aires, Universidad Nacional de San Martín, 2006.
- Bourdieu, P., *La Miseria del mundo*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007, [1993].
- *La Dominación Masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- “El sentimiento del honor en la sociedad de Cabília”, cfr. en Peristiany, J. G., *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Labors, 1968.
- Bourgois, P., *En busca de respeto. Vendiendo crack en El Barrio*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2010.
- Butler, J., *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2010.
- Da Matta, R., «El oficio del etnólogo o cómo tener ‘Anthropological Blues’», cfr. en: Boivin, M., Rosato A. Arribas V., *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*, Buenos Aires, Eudeba, págs.. 263-272, 1998.
- Dunning, E., “El deporte como coto masculino: notas sobre las fuentes sociales de identidad masculina y sus transformaciones”, cfr. en Norbert Elias y Eric Dunning. *Deporte y Ocio en el proceso de civilización*, México, FCE, 1995.
- Elias, N., “El proceso de la civilización. Investigaciones psicogenéticas y sociogenéticas”, México: Fondo de Cultura Económica, (1993) [1977].
- Foucault, M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*. Madrid, Siglo XXI editores, 1990.
- Garriga Zucal, J., *Haciendo amigos a las piñas. Violencia y redes sociales de una hinchada del fútbol*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2007.
- Gayol, S. y Kessler, G. (comps.), *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*, Buenos Aires, Manantial, 2002.
- Guber, R., *La etnografía. Método, campo y reflexividad*, Bogotá, Grupo editorial Norma, 2006.
- Herzfeld, M., *The poetics of manhood. Contest and Identity in a Cretan Mountain Village*. Princeton, Princeton University Press, 1988.
- Isla, A. y Míguez, D., *Heridas Urbanas. Violencia delictiva y transformaciones sociales en los noventa*, Buenos Aires, Ed. de las ciencias, 2003.
- Noel, G. y Garriga Zucal, J., “Notas para una definición antropológica de la violencia: un debate en curso”, en revista *Publicar*, año VIII N° IX, junio de 2010.
- Kessler, G., *Sociología del delito amateur*, Buenos Aires, Paidós, 2002.
- Míguez, D., *Delito y Cultura. Los códigos de la ilegalidad en la juventud marginal urbana*. Buenos Aires, Biblos, 2008.
- Previtali, M. (2010) “Las chicas en la casa, los chicos en la calle. Construcción genérica, violencia y prácticas de sociabilidad en Villa El Nailon, Córdoba”, en *Revista del Museo de Antropología*, págs. 77-90, vol. 3, núm. 1, 2010.
- *Andar en la calle y rescatarse. Una etnografía sobre jóvenes, familias y violencias en Villa El Nailon, Córdoba*, Tesis de Maestría en Antropología, FFyH, UNC, mimeo, 2011.
- Pitt-Rivers, J., “Honor y categoría social” en Peristiany, J. G., *El concepto de honor en la sociedad mediterránea*, Barcelona, Labors, 1968.
- Reguillo, R., “La clandestina centralidad de la vida cotidiana” cfr. en Lindon, A. (coord.) *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Barcelona, Anthropos, 2000.
- *Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Colombia, Norma, [2000] (2006).
- Riches, D., *El fenómeno de la violencia*, Madrid, Pirámide, 1986.
- Tambiah, S., “Conflicto etnonacionalista e violência colectiva no sul da Asia”, en *Revista brasileira de Ciências Sociais*, vol. 12, n° 34, 1997, págs. 5-25.
- Wacquant, L., *Las cárceles de la miseria*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- , *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI editores, 2007.